

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA PUEDA RECABAR DATOS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

La persona abajo firmante autoriza a la Diputación Provincial de Valencia a solicitar de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y siguientes del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el marco de la convocatoria de subvención "La Dipu te Beca"

La presente autorización se otorga exclusivamente para el procedimiento mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el art. 2.2 del Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.

AYUNTAMIENTO DE CANALS	
APELLIDOS Y NOMBRE (de la persona que representa al órgano competente para la firma de esta autorización)	
RICARDO CARDONA MOLLÁ	
NIF 73.542.255-P	ACTÚA EN CALIDAD DE ALCALDE-PRESIDENTE
 (FIRMA Y SELLO DEL AYUNTAMIENTO)	

CANALS, 5 de mayo de 2015

AUTORIZACIÓN

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

La persona abajo firmante autoriza a la Diputación Provincial de Valencia a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos relativos al **cumplimiento de sus obligaciones tributarias** para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y siguientes del Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el marco de la convocatoria de subvención "La Dipu te Beca"

La presente autorización se otorga exclusivamente para el procedimiento mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP para el desarrollo de sus funciones.

AYUNTAMIENTO DE CANALS	
APELLIDOS Y NOMBRE (de la persona que representa al órgano competente para la firma de esta autorización) RICARDO CARDONA MOLLÁ	
NIF 73.542.255-P	ACTÚA EN CALIDAD DE ALCALDE-PRESIDENTE
 (FIRMA Y SELLO DEL AYUNTAMIENTO)	

CANALS, 5 de mayo de 2015

